

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

18525 *Despido/ceses en general 1395/2011*

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0001395 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CELESTINE CHIDIEBERE NWANONOBÍ, JAIRO POZA RUIZ , UCHENNA NWANONOBÍ , ELVIN YOHAIDE NOVA NOVO , DAVID ALEJANDRO BENABARRE VIVAR , JOSE ANTONIO IZQUIERDO BARRERA contra la empresa OASIS AMBIENT SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando como estimo la demanda formulada por CELESTINE CHIDIEBERE NWANONOBÍ, JAIRO POZA RUIZ , UCHENNA NWANONOBÍ , ELVIN YOHAIDE NOVA NOVO , DAVID ALEJANDRO BENABARRE VIVAR , JOSE ANTONIO IZQUIERDO BARRERA contra la empresa OASIS AMBIENT SLU debo declarar y declaro el despido improcedente del trabajador así como la extinción de la relación laboral que les unía con efectos desde esta sentencia, condenando a la empresa a que abone al trabajador la cantidad de 1244'30 euros para CELESTINE CHIDIEBERE NWANONOBÍ, 1584'62 euros JAIRO POZA RUIZ, 1079'67 para UCHENNA NWANONOBÍ, 1499'54 euros para ELVIN YOHAIDE NOVA NOVO, 1584'62 euros para DAVID ALEJANDRO BENABARRE VIVAR, 1457 euros para JOSE ANTONIO IZQUIERDO BARRERA por indemnización

Y para que sirva de notificación en legal forma a OASIS AMBIENT SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecinueve de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

